

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE RADIODIAGNÓSTICO**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **doce horas con treinta minutos** del día **veinte de diciembre del año dos mil veintidós**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-130/2022** de fecha **veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós**, quien procede a dar continuación a la etapa del fallo y adjudicación.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto de fallo y adjudicación, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte de la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON junto con el personal a su cargo y con apoyo del Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración, del Lic. Carlos Alberto Serna Gámez, Director Jurídico; y del Lic. Guillermo Zamora Garza, Subdirector Jurídico Consultivo del



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE RADIODIAGNÓSTICO**

ISSSTELEON, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

- Con respecto al licitante **CENTRO DE DIAGNÓSTICO SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.**, cuenta con los siguientes equipos médicos: TAC de 64 cortes, RMN de .23 Teslas, pero el mastógrafo se encuentra en la sede ubicada en Sertoma y no en donde se dará el servicio, NO cuenta con máquina de anestesia ni cuenta con oxígeno en área de resonancia magnética; asimismo, el CARRO ROJO (carro de parada) con material y medicamentos caducados (jeringas, cánula de guedel, sondas y tubos de intubación del año 2019), por lo tanto, es **descalificado** de la presente licitación por no contar en sus instalaciones lo requerido en la convocatoria, ficha técnica, anexos y o derivado de la junta de aclaraciones de la presente licitación, de acuerdo a lo señalado en el numeral 12 incisos a) y g) de la convocatoria que contiene las bases de la licitación.
- En cuanto a las personas morales **SWISS HOSPITAL, S.A.P.I .DE C.V.; RADIOCARE, S.A.P.I DE C.V. y HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.**, resultan **solventes**, por no tener observaciones en las mismas, por lo que se procedió a realizar el comparativo de sus precios ofertados.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós**, por ello y considerando que la oferta presentada por el licitante ante mencionado, resulta solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen resolviendo por UNANIMIDAD de votos, adjudicar el contrato para la prestación del servicio de estudios de radiodiagnóstico por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, al licitante SWISS HOSPITAL, S.A.P.I .DE C.V. por un total de



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE RADIODIAGNÓSTICO**

\$17,468,498.00 (diecisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y de acuerdo a los precios unitarios ofertados; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 18 y 20 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>).

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.



G
3
↓
U

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE RADIODIAGNÓSTICO**

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Yadira Faz Cedillo

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Por los licitantes

RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.

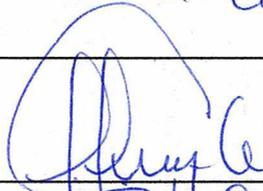
C. Juan Pablo Guajardo González



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE RADIODIAGNÓSTICO**

Monterrey, Nuevo León a 20 de diciembre de 2022.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Radiocare, SAPI de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Juan Pablo Guajardo González</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Juan Pablo Guajardo González</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>jguajardo@radiocare.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2022
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE RADIODIAGNÓSTICO**

Monterrey, Nuevo León a 20 de diciembre de 2022

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON

*En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Yadira Faz Cedillo

Representante de la Contraloría y

Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON

Representante del área que requirió el bien y/o servicio

C. Jorge Aurelio Salais Quiroga

Testigo Social

